



COMPROMISO DE
**RESPONSABILIDAD
SOCIAL
CORPORATIVA**



RESUMEN POLÍTICA

Índice

- Introducción
 - Política de Responsabilidad Social Corporativa
 - Posicionamiento
 - Mapa de públicos de interés
 - Ejes de actuación
 - Relaciones Institucionales
 - Canales de Comunicación
 - Pensando en el futuro
-

Introducción

Unión Profesional es la asociación estatal que representa a las profesiones colegiadas españolas. Está integrada por 40 Colegios Profesionales y Consejos Generales y Superiores de Colegios Profesionales que, juntos, aglutinan a más de 1.000 colegios profesionales y cerca de millón y medio de profesionales liberales en todo el territorio estatal. Abarca sectores como el jurídico, sanitario, económico, social, científico y técnico. Por su estructura tiene un carácter interdisciplinar.

Unión Profesional es fruto del compromiso de las profesiones con el impulso y defensa de la cultura y los valores profesionales en la sociedad. Desde esta perspectiva se considera que UP es un eje de vertebración intelectual, económica y social de primer orden.

Fue creada en 1980 para la defensa de los intereses comunes de las profesiones y la consecución coordinada de las funciones de interés social. Desde su inicio ha sido interlocutor y foro de debate, opinión y discusión de todas las cuestiones relacionadas con los colegios profesionales y sus estructuras así como del ejercicio de las profesiones.

En el ámbito internacional, Unión Profesional lleva a cabo una intensa actividad. Ostenta la vicepresidencia de la Unión Mundial de Profesiones Liberales ([UMPL](#)) –institución que tiene el estatus de órgano consultivo de la ONU-, y es miembro del Comité Ejecutivo del Consejo Europeo de Profesiones Liberales ([CEPLIS](#)).



Política de Responsabilidad Social Corporativa

La Responsabilidad Social Corporativa (RSC) de Unión Profesional se basa en un diálogo activo y constante con sus *stakeholders* (o grupos de interés)*. Las relaciones con sus *stakeholders* siguen unos principios de actuación determinados de manera que constituyen uno de los pilares esenciales de la gestión institucional.

De aquí que desde hace ya algunos años se creara una comisión temática específica dentro de la propia estructura organizativa de la institución para los temas medioambientales que, posteriormente, acogería también la RSC. La denominada 'Comisión de Medio Ambiente y RSC' coordina la actividad de los miembros de Unión Profesional en el ámbito medioambiental y de responsabilidad social corporativa. Como se desarrollará más adelante, en el ámbito medioambiental, la comisión realiza un seguimiento de la legislación local, autonómica, estatal y comunitaria y colabora activamente en la celebración de los Congresos Nacionales de Medio Ambiente, organizados por la Fundación CONAMA del Colegio Oficial de Físicos, de la que forma parte la institución. Fruto de ello es, entre otros, el libro *Las profesiones españolas ante el reto del desarrollo sostenible*, editado por UP en 2004.

No se trata de operar sin más interés que el propiamente institucional sino que existe una preocupación que va más allá y que tiene que ver con las expectativas que los públicos que rodean a la institución poseen en relación con ella y la propia esencia de UP y de los colegios profesionales larvada en la deontología. Para Unión Profesional la responsabilidad social corporativa tiene que ver con las relaciones que se entablan con los distintos colectivos del entorno que, en gran medida, condicionan el quehacer diario. Se trata de satisfacer las necesidades de los *stakeholders* dentro de un marco de desarrollo sostenible donde elementos medioambientales, económicos y sociales son respetados en el ejercicio de la satisfacción de dichas necesidades detrás de los cuales está el interés general.

Bajo este prisma, UP se compromete a responder ante la sociedad civil de las consecuencias que puedan aparecer en el desarrollo de sus actos.

En este sentido se definen conceptos como la misión, la visión y, en definitiva, el posicionamiento defendido por Unión Profesional.

La política de RSC de Unión Profesional se basa en un diálogo activo y constante con sus stakeholders.

* Este diálogo está aceptado explícitamente por el interlocutor y sujeto a las condiciones marcadas por la Ley de Protección de Datos

Posicionamiento

VISIÓN

Unión Profesional es la representante estatal de las profesiones reguladas y colegiadas. Aspira a ser el referente de la cultura y de los valores profesionales en la sociedad, actuando como vertebrador social, económico e intelectual. Persigue ser una corporación con reputación y legitimidad reconocida en todas sus actuaciones.

MISIÓN

Es el fruto del compromiso de las profesiones liberales españolas con el impulso y defensa de la cultura y de los valores de la deontología profesional en su papel de interlocutor con la sociedad. La defensa de los intereses comunes de 'lo profesional' supone una responsabilidad con los profesionales (sujetos del ejercicio profesional) y con los ciudadanos (beneficiarios del mismo). Por todo ello, UP persigue la consecución de la más alta calidad en el empeño de las funciones sociales asumidas por las distintas profesiones colegiadas, de indudable interés general, así como la dignificación de la imagen de los profesionales.

VALORES CORPORATIVOS

- Deontología profesional
- Interdisciplinariedad
- Calidad
- Responsabilidad
- Independencia
- Función social
- Formación
- Competencia
- Sostenibilidad
- Integridad
- Solidaridad

UP persigue la consecución de la más alta calidad (profesionalización) en el desempeño de las funciones corporativas y sociales de las distintas profesiones colegiadas, de interés general, así como la dignificación de la imagen de los profesionales.

Mapa de públicos de interés (stakeholders)

A la hora de definir sus planes de actuación, Unión Profesional tiene muy presente el entorno al que se dirige y en el que ejerce su actividad. Para la institución, el hecho de tener identificados los principales públicos de interés resulta crucial para el éxito de sus estrategias. Una vez definidos estos grupos de interés, con sus necesidades y expectativas, se podrán analizar las relaciones establecidas con cada uno de ellos de manera que se orienten los objetivos según las prioridades fijadas en torno a ellos.

En concreto, el mapa de públicos de interés de UP podría resumirse en lo siguiente:

- Públicos internos
 - Empleados
 - Miembros de UP

- Públicos intermedios
 - Uniones Interprofesionales y Organizaciones colegiales (autonómicas y regionales)
 - Sociedad civil (CEOE, Cámaras de Comercio, Sindicatos, Universidades...)
 - Gobierno, Legislador, administraciones, partidos políticos...

- Públicos externos
 - Líderes de opinión
 - Medios de comunicación
 - Blogs y Foros
 - Sociedad en General

Aunque desde la institución se actúe de forma diferente con cada uno de estos colectivos, existen elementos comunes en todas las relaciones, ya que todas ellas poseen como principales ejes: el diálogo y la transparencia. Ambos conceptos permiten a la institución adaptar y orientar sus acciones en la dirección correcta, procurando la satisfacción de las necesidades y expectativas de sus públicos.

*Las relaciones de Unión Profesional con sus públicos poseen dos ejes principales:
el diálogo y la transparencia.*

Ejes de actuación

En su defensa de la cultura y de los valores de la deontología profesional, Unión Profesional apuesta por la constante implementación de proyectos, de acción y compromiso directo y/o de difusión, en relación con el vasto concepto de la responsabilidad social corporativa. En línea con su labor de difusión de la profesionalización, desde la institución se organizan periódicamente cursos y seminarios orientados al entorno colegial como es el caso de los Seminarios de Comunicación o el Curso sobre Gestión y Dirección de Colegios Profesionales.

En Unión Profesional la responsabilidad social corporativa se traduce en la puesta en marcha de iniciativas en torno a tres grandes vertientes: económica, social y medioambiental.

En este sentido y bajo esta perspectiva, se podrían destacar las siguientes acciones implementadas en la institución de manera que forman parte de la idiosincrasia de la propia gestión institucional:

Ámbito económico

- Cada año, los presupuestos de la institución son presentados y validados en la Asamblea General para su aprobación, potenciando la transparencia y el consenso respecto a todo aquello que se lleva a cabo desde la misma
- Como entidad aglutinadora, en el caso del desarrollo de proyectos globales de dimensión considerable, siempre se negocian los presupuestos en base a una economía de escala
- UP se plantea como una máxima la optimización de los recursos, sin que ello suponga la merma de la calidad y cantidad de las iniciativas
- Generación de valor añadido y económico en el entorno

Ámbito social

En sus casi treinta años de vida, UP ha ido adquiriendo el compromiso de fomentar las relaciones con sus *stakeholders*.

Al ser una asociación sin ánimo de lucro, todas las acciones que se llevan a cabo revierten en el interés de los públicos y, por su propio carácter, de la comunidad.

En lo que a las relaciones institucionales se refiere, UP realiza acciones de diversa índole con el ánimo de garantizar la máxima transparencia y colaboración en aspectos diferentes.

Estamos hablando de:

- Apoyo a ONG's a partir de la adquisición, por ejemplo, de tarjetas de felicitación navideñas
- Difusión de políticas, proyectos e ideas relacionados con la responsabilidad social corporativa, sin que sean o no miembros de la institución, a través de todos los medios institucionales (revista Profesiones, Canal Profesiones de radio y TV en Internet, o la página Web)
- Potenciación de las relaciones con la comunidad
- Contribución al desarrollo económico de la Comunidad de Madrid, a través de la contratación de proveedores locales

Más adelante, se dedicará un apartado a la explicación de las relaciones institucionales que mantiene Unión Profesional.

En el caso concreto de los empleados, desde la misma Dirección de la institución se proyecta una política basada en los siguientes aspectos:

- Políticas de contratación con plenas garantías
- Políticas de no discriminación en la plantilla
- Incremento de medidas de conciliación de la vida personal y laboral

Más información sobre el compromiso institucional en el ámbito social en el documento específico de la *Política de Recursos Humanos* de Unión Profesional y en el dedicado a la *Política de Contratación de Proveedores*.

Ámbito medioambiental

Las políticas que se llevan a cabo giran en torno a los siguientes ejes:

- Participación en proyectos, actos e iniciativas relacionadas con la defensa y promoción de la conservación del medioambiente
 - Comisión de Medioambiente de Unión Profesional
 - Participación activa en Congreso Nacional de Medioambiente (CONAMA) en sus diferentes ediciones celebradas*



* Más información sobre el Congreso Nacional de Medioambiente (CONAMA) más adelante, dentro del apartado dedicado a 'Relaciones Institucionales' (Pág. 9)

- Difusión y promoción de iniciativas y proyectos de concienciación

- Publicación de libros sobre el medioambiente: 'Las profesiones españolas ante el reto del desarrollo sostenible'. Madrid. 2004 (imagen)
- Inclusión en el pie del mensaje de los correos electrónicos del texto difundido por la Asociación Española de Fabricantes de Papel:



📄 Cuando imprima este correo, no olvide reciclarlo. Porque el papel es el soporte natural, renovable y reciclable de lo más humano: la palabra.

- Implantación de sistemas de reciclaje, ahorro de energía y eliminación de toda contaminación en la oficina central:
 - Reutilización y reciclaje de papel
 - Reciclaje de tóner y cartuchos de las impresoras y/o faxes
 - Uso eficiente y racional de la energía
- Utilización de papel reciclado en las publicaciones como es el caso de la Revista Profesiones:*



Nota: Más información en el documento específico de la *Política de Protección y Respeto del Medioambiente* de Unión Profesional.

* Más detalles sobre la Revista Profesiones en el apartado dedicado a los 'Canales de Comunicación' de Unión Profesional (pág. 13)

Relaciones institucionales

Dado el papel que desempeñan las profesiones colegiadas como parte de la sociedad civil organizada, Unión Profesional ha adquirido un compromiso con el entorno potenciando así el intercambio de información y el desarrollo de sinergias. Algunas de las instituciones con las que UP ha establecido relaciones son:

- [Comisión Nacional para la Racionalización de los Horarios españoles](#)
- [Fundación CONAMA – Congreso Nacional de Medio Ambiente](#)
- [Alianza por el Agua](#)
- [Asociación Española de Editores de Prensa Periódica \(AEEPP\)](#)
- [Club Español ITM \(Industria, Tecnología y Minería\)](#)
- [Asociación Española del Pacto Mundial](#)
- [Unión Mundial de Profesiones Liberales](#)
- [Consejo Europeo de Profesiones Liberales](#)
- [Fundación del Español Urgente \(Fundéu\)](#)
- [Agencia Española de Protección de Datos](#)

Comisión Nacional para la Racionalización de los Horarios españoles

Unión Profesional forma parte de la [Comisión Nacional para la Racionalización de los Horarios Españoles](#) y su Normalización con los demás países de la UE, creada por la [Fundación Independiente](#), bajo la consideración de la necesidad de llevar a cabo en España un cambio en relación con los horarios españoles.



La participación de Unión Profesional en esta Comisión tiene que ver por la apuesta que desde la institución se hace por la mejora de la productividad y la optimización de los recursos humanos y materiales.

Desde la Fundación Independiente, se considera conveniente el establecer una seria reflexión para que los españoles racionalicemos más el tiempo, lo aprovechemos mejor, y estemos más próximos a lo que sucede en la Unión Europea. Sus objetivos se centran en tres ejes esenciales: racionalización de los horarios laborales; aspiración a mejorar la calidad de la vida cotidiana; y lograr una vida familiar más intensa.

Fundación CONAMA – Congreso Nacional de Medio Ambiente

Desde la celebración de la 1ª edición del CONAMA en 1992, Unión Profesional lleva colaborando con dicho Congreso que se encuentra orientado fundamentalmente hacia la promoción del desarrollo sostenible.



La Fundación CONAMA fue creada por el Colegio de Físicos, miembro de Unión Profesional, con el ánimo de abrir la participación en el Congreso a entidades pertenecientes a sectores diversos.

A partir de 2004, la Fundación se hace cargo plenamente de la organización del Congreso, pasando Unión Profesional a formar parte del grupo de entidades consideradas como organizadores.

A parte de la organización del CONAMA, la Fundación pone en marcha actividades de formación, información y educación en materia de sostenibilidad; lanza acciones y estudios dirigidos a la consecución de un desarrollo más sostenible; y participa en los comités y comisiones que se crean en relación con los temas relativos al desarrollo sostenible y a la defensa del medio ambiente. La investigación, la creación de canales de divulgación proactiva y la cooperación al desarrollo centran también sus funciones.

Alianza por el Agua

Unión Profesional es socio promotor de la Alianza por el Agua presentada el 20 de octubre de 2006 con el objetivo de promover la solidaridad entre usuarios del agua de España y de Centroamérica, vinculando el ahorro del agua de los ciudadanos españoles a la solidaridad necesaria para conseguir que se cumpla la meta de la Alianza de que 5.000.000 millones de centroamericanos más accedan de aquí a 2015 a agua potable y saneamiento básico.



La Alianza se crea en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de Naciones Unidas, aprobados en el año 2000 durante la Cumbre del Milenio de Naciones Unidas. La Alianza, de espíritu abierto, está compuesta por representantes de las administraciones públicas, centros de investigación y opinión, Organizaciones No Gubernamentales, empresas y ciudadanía.

Asociación Española de Editores de Prensa Periódica (AEEPP)

Asociación Empresarial de carácter no lucrativo, independiente y democrática en su organización y funcionamiento. Es una asociación de nacionalidad española que desarrolla su actividad en todo el territorio español a través de sus delegaciones y con amplias miras en el resto del mundo a través de sus socios y de otras asociaciones a nivel internacional a las que pertenece.



Club Español ITM (Industria, Tecnología y Minería)

Fundado hace 29 años, el Club ITM, asociación sin ánimo de lucro, está compuesto por profesionales de alto nivel de la empresa, convencidos de que una sociedad civil, de amplio espectro, vertebrada en base a instituciones, constituye un elemento esencial para la estabilidad y dinamismo de la sociedad española.



Se desarrolla en base a simposios sobre diversos factores que la conforman, horizontales unos como: la sociedad de la información, pymes y start up, el capital intelectual en la empresa actual y más específicos otros, biotecnología, el mix energético del futuro y un encuentro entre investigadores y empresarios.

Asociación Española del Pacto Mundial

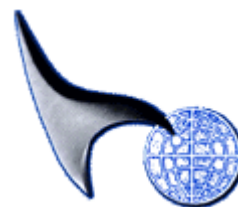
El Pacto Mundial de las Naciones Unidas es una iniciativa de compromiso ético destinada a que las entidades de todos los países acojan como una parte integral de su estrategia y de sus operaciones, diez Principios de conducta y acción en materia de Derechos Humanos, Trabajo, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción.



Su fin es promover la creación de una ciudadanía corporativa global, que permita la conciliación de los intereses y procesos de la actividad empresarial, con los valores y demandas de la sociedad civil, así como con los proyectos de la ONU, Organizaciones Internacionales sectoriales, sindicatos y ONGs.

Unión Mundial de Profesiones Liberales

Unión Profesional ocupa la vicepresidencia de la UMPL que es una organización Internacional no Gubernamental. Tiene por objeto promover por el mundo el mejor conocimiento y el mayor desarrollo de las profesiones liberales; representarlas a nivel internacional, especialmente ante las Organizaciones Intergubernamentales; establecer y mantener relaciones permanentes con la Comunidad Internacional, a fin de desarrollar acciones profesionales, en vista del interés superior de una promoción de los derechos del Hombre y de la condición humana en la sociedad moderna; hacer el enlace entre los organismos profesionales del mundo para favorecer los intercambios de informaciones y la ayuda mutua en los dominios comunes.



Consejo Europeo de Profesiones Liberales

Unión Profesional forma parte del Comité Ejecutivo del Consejo Europeo de Profesiones Liberales (CEPLIS) es la asociación que representa a las profesiones liberales en el ámbito comunitario.



El CEPLIS trabaja activamente con el Comité Económico y Social Europeo (CESE) y mantiene contactos con la Comisión Europea, el Parlamento y el Consejo.

Fundación del Español Urgente (Fundéu)

Fundéu es una institución sin ánimo de lucro cuyo objeto fundacional es la defensa de la unidad del idioma español y de su uso correcto en los medios de comunicación en esta lengua y en las publicaciones de las instituciones públicas o privadas.

UP es consciente de que el idioma es uno de los activos más importantes de un país, que en el caso de España es el principal vehículo de comunicación de una comunidad de cuatrocientos millones de hispanohablantes.



Ambas instituciones, conocedoras de la importancia del buen uso de la lengua española en todos los ámbitos de la sociedad civil y de la notoriedad del sector de las profesiones colegiadas españolas representadas en torno a UP, editora de la revista bimestral *Profesiones*, consideraron conveniente establecer un acuerdo de colaboración que redunde en beneficio de todos, dentro de las competencias y áreas de conocimiento respectivas.

Agencia Española de Protección de Datos

La Agencia Española de Protección de Datos (AGPD) es un ente de derecho público con personalidad jurídica propia y plena capacidad pública y privada. Actúa con independencia de las Administraciones Públicas en el ejercicio de sus funciones, entre las que destaca una principal: Velar por el cumplimiento de la legislación sobre protección de datos y controlar su aplicación, en especial en lo relativo a los derechos de información, acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos.



Unión Profesional establecía en el mes de marzo de 2005 un acuerdo con la Agencia Española de Protección de Datos para la creación de ficheros de datos de carácter personal de titularidad pública por parte de la institución y de los Consejos Generales y Superiores y colegios profesionales. A través de dicho convenio se pretende dar respuesta al vacío que en esta materia existía en relación con la dualidad público-privada de los colegios profesionales.

Porque, como bien figura en el acuerdo suscrito, corresponden al Consejo General (o Superior), en el ámbito de su competencia, las funciones relativas a *"la ordenación de la actividad profesional, velando por la ética y dignidad profesional y el respeto debido a los derechos de los particulares, así como el ejercicio de la facultad disciplinaria en el orden profesional y colegial y la adopción de todas aquellas medidas conducentes a evitar el intrusismo profesional"*.

En virtud de esto y, previo informe favorable de la Agencia Española de Protección de Datos, se acuerda la creación, modificación o supresión de ficheros de titularidad pública de carácter personal de la Corporación, de manera que se garantice que los usos y finalidades a los que se destinan dichos datos son las establecidas en la Ley de Colegios Profesionales.

Canales de comunicación

Unión Profesional ha integrado los temas de Responsabilidad Social Corporativa en todos sus canales de comunicación de los que dispone desde los que emprende su labor de difusión del propio concepto y de sus acciones concretas, llegando a tener entidad propia como en el caso del monográfico de páginas centrales de la revista.

Por otro lado, cada año la actividad de la institución es sometida a una evaluación en forma de 'Informe de Progreso' a través del que se puede conocer todos estos aspectos y, más particularmente, aquellas acciones realizadas en relación con los principios exigidos desde El Pacto Mundial, foro en el que participa la institución, tal y como aparece reflejado en la página 10.

Revista *Profesiones*

La [revista *Profesiones*](#), editada por Unión Profesional con carácter bimestral, incluye en sus páginas centrales desde enero del 2004 (nº 87 de la revista) un monográfico dedicado a 'El Pacto Mundial', es decir, al tema de la Responsabilidad Social Corporativa. Cada edición está protagonizada por un tema en concreto, habiéndose abordado, por ejemplo, los siguientes:

- Proveedores y RSC
- Mujer y RSC
- Corrupción y RSC
- Estándares Laborales y RSC
- Medio Ambiente y RSC
- Derechos Humanos y RSC



La revista *Profesiones* forma parte:

- Asociación Española de Editores de Prensa Periódica (AEEPP)
- Fundación del Español Urgente (Fundéu)



Por otro lado, Carlos Carnicer, como presidente de Unión Profesional, fue reconocido como uno de los mejores editores de revistas profesionales del año 2005 por su labor al frente de la revista *Profesiones*, recibiendo uno de los Premios Anuales de la Asociación Española de Editores de Publicaciones Periódicas (AEEPP).

Canal Profesiones

Canal Profesiones de radio y televisión en Internet (www.canalprofesiones.es) es el primer canal de radio y TV en Internet que nace como medio de comunicación al servicio de las profesiones y de la sociedad. Consciente del tiempo que vivimos y de sus exigencias, Unión Profesional decidió lanzar en el mes de abril del año 2006 Canal Profesiones con el ánimo de convertirlo en un referente informativo y formativo para las profesiones españolas.



Canal Profesiones irrumpió en un nicho importante en la comunicación de las profesiones: la comunicación audiovisual. Y lo hizo de la mano de Internet, rompiendo así con las barreras del tiempo y el espacio de los medios tradicionales y enriqueciendo sus emisiones a través de documentación, enlaces y fotografías que ofrecen en un solo 'clic' toda la información en sus diferentes soportes (no sólo audiovisual, sino también escrito).

Desde sus inicios, Canal Profesiones estableció un claro y explícito compromiso con el rigor, seriedad, equilibrio, claridad y profesionalidad de sus contenidos, siempre justificados en el perfil del usuario del Canal.

Con el ánimo de mantener informados a sus públicos sobre las novedades en la programación de Canal Profesiones, se elaboró un boletín informativo que se envía por correo electrónico a aquellas personas que lo desean, previa solicitud expresa.

Página Web: www.unionprofesional.com

En una apuesta clara por las nuevas tecnologías, Unión Profesional decidió en noviembre de 2006 renovar su página Web: www.unionprofesional.com, convirtiéndola en un espacio donde los usuarios de Internet pueden encontrar toda la información sobre el entorno colegial de forma fácil, clara y sencilla.

La nueva Web formaba parte de la estrategia marcada por Unión Profesional de ampliar y mejorar su presencia en Internet, como referente informativo y documental del sector, facilitando el acceso a los contenidos.

Como institución al servicio de las profesiones colegiadas, Unión Profesional quiere proporcionar a los usuarios un vehículo de comunicación más actualizado como punto de encuentro de las principales novedades del entorno colegial, en particular, y profesional, en general.

En este sentido, el reto marcado por Unión Profesional para la elaboración de la nueva Web fue el de ser la página Web colegial de referencia documental e informativa (por contenidos y posicionamiento).

La combinación de seriedad y modernidad, ejes de su propia concepción, fue uno de los elementos básicos potenciados por Unión Profesional en la construcción de su nuevo sitio en Internet, sin renunciar a la accesibilidad y usabilidad.



Bajo la perspectiva de informar a sus suscriptores de las últimas novedades publicadas en la página Web, se diseñó un boletín informativo electrónico enviado de forma quincenal. La suscripción a dicho boletín se realiza a través de la página Web y la lista de distribución resultante es usada únicamente para dichos envíos.

Como bien se especifica en el 'Aviso Legal', cuyo enlace está ubicado en la parte inferior de la Web, *"los datos recogidos a través de este sitio Web serán incorporados a un fichero privado automatizado del que UP es titular y responsable, y serán objeto de tratamiento con la finalidad propia del formulario. Conforme a la normativa vigente, todos los ficheros de UP se encuentran debidamente inscritos en el Registro de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos"*.

Se puede consultar el documento completo del Aviso Legal, pinchando sobre el siguiente enlace: http://www.unionprofesional.com/index.php/unionprofesional/aviso_legal

E-mailings (encuestas online)

Con el ánimo de conocer la opinión que poseen los públicos del trabajo realizado desde Unión Profesional y poder implementar mejoras continuas, se lanzan encuestas periódicas específicas para cada iniciativa o acción emprendida.

Ese fue el caso de la Encuesta Online de Satisfacción de Canal Profesiones enviada a los suscriptores del Newsletter justo al cumplirse un año del lanzamiento del Canal.



CANAL PROFESIONES

ENCUESTA ONLINE SOBRE
CANAL PROFESIONES

Estimados amigos,

Con el ánimo de ir mejorando nuestro trabajo para ofrecer cada día mejores servicios y más adecuados a las necesidades y preferencias de nuestro público, hemos diseñado este pequeño formulario que nos gustaría contestar y rellenar con el objetivo de conocer la opinión que posee nuestra audiencia sobre Canal Profesiones. Podrán acceder al formulario pinchando el link de más abajo.

Las 50 primeras respuestas recibidas obtendrán un regalo seguro: el libro de Amando de Miquel sobre 'La aportación de los Colegios Profesionales a la Sociedad'.
Todos los participantes sentirán en el correo de un reproductor MP3.

>>> Encuesta sobre Canal Profesiones

• El sorteo se celebrará el día 15 de Julio.
• Entrarán en sorteo las inscripciones debidamente cumplimentadas recibidas hasta el día 13 de Julio incluido.
• El ganador será informado mediante un correo electrónico y una vez confirmado los datos recibirá el premio por correo.

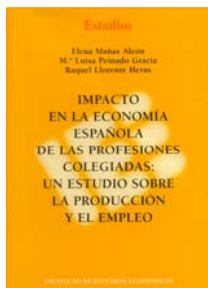
www.canalprofesiones.es
El medio de comunicación de radio y televisión en Internet. ¡Conéctate!

Reuniones periódicas

En Unión Profesional se organizan encuentros con sus públicos de forma periódica, con el fin de conocer de cerca sus impresiones sobre la institución y los proyectos desarrollados. De esta forma, es práctica común de la institución la celebración de reuniones, presenciales o por vía telefónica, con los máximos representantes de los Consejos Generales y Superiores miembros de UP, los proveedores y los empleados. El objetivo de dichos encuentros es el establecimiento de un contacto directo con los diferentes públicos para el intercambio de opiniones, comentarios y sugerencias con el fin último de la mejora de las relaciones y los servicios ofrecidos.

Publicaciones / Estudios

La generación de estudios, informes y publicaciones relacionadas con el sector es una de las prioridades de Unión Profesional consciente de la ventaja que posee en el contacto con expertos multidisciplinares en diferentes materias.



Siguiendo esta premisa, la institución lanzaba el pasado año el estudio económico denominado *Impacto en la economía española de las profesiones colegiadas: un estudio sobre la producción y el empleo*, desarrollado por el Instituto de Estudios Económicos (IEE) de la mano del Instituto Universitario de Análisis Económico y Social de la Universidad de Alcalá. Dicha publicación constituía el primer estudio que se realiza de estas características en Europa y ofrecía los primeros datos sobre el aporte que las profesiones colegiadas hacen al empleo y a la producción.

Como se enunciaba anteriormente, Unión Profesional también ha publicado otras obras de interés para el colectivo profesional y colegial como es el caso de:

- *Las profesiones españolas ante el reto del desarrollo sostenible*. Madrid 2004.
- *Aportación de los Colegios Profesionales a la Sociedad* realizado en colaboración con Amando de Miguel y traducido a tres idiomas. Madrid 2004.
- *Colegios Profesionales y Derecho de la Competencia* dirigido por Germán Fernández Farreres y realizado por Luis Calvo Sánchez, Pablo Menéndez García y Rafael Pellicer Zamora. Ediciones Civitas. Madrid 2002.
- *Régimen Jurídico de los Colegios Profesionales* elaborado por Luis Calvo Sánchez. Ediciones Civitas. 1998.
- *Los Colegios Profesionales a la luz de la Constitución*, coordinado por Lorenzo Martín-Retortillo y realizado por José Luis Carro Fernández-Valmayor, Antonio Fanlo Loras, Germán Fernández Farreres, Fernando López Ramón y Luis Martín Rebollo. Ediciones Civitas. 1996. Edición agotada.

Pensando en el futuro

El presente documento constituye un primer paso en la definición y desarrollo del concepto de la Responsabilidad Social Corporativa en el entorno de Unión Profesional. El mantenimiento de todos los propósitos mencionados y la puesta en marcha de otros futuros constituyen un reto que irá tomando forma a lo largo del tiempo con el consiguiente beneficio de la sociedad en general y de los públicos de la institución en particular. La satisfacción de las necesidades y expectativas manifestadas por su parte son, como se ha dicho con anterioridad, el pilar básico de una estrategia de diálogo activo y continuo donde el concepto de sostenibilidad es una premisa siempre presente.

Concretamente, Unión Profesional se marca los siguientes objetivos para un futuro cercano en relación a sus diferentes públicos en el ámbito de la RSC:

- **Miembros de Unión Profesional** (Consejos Generales y Superiores de colegios profesionales): mejora de los servicios ofrecidos por la institución y fomento del sentimiento de pertenencia.
- **Empleados**: impulso a la creatividad e iniciativa de los empleados, así como a los planes de conciliación laboral y personal, y la formación continua de la plantilla.
- **Instituciones**: creación de un Consejo Público Asesor con el fin de debatir y conocer las inquietudes de la comunidad respecto del sector colegial.
- **Proveedores**: exigencia de certificación de calidad (y/u otros criterios de RSC) a los proveedores como premisa para la contratación.
- **Administración (nacional y comunitaria)**: mayor participación del colectivo colegial en la toma de decisiones de la Administración en los que se halle involucrado y desarrollar una postura cada vez más activa e influyente a través de la creación de un plan de lobbying continuo centrado en una política de *win-win*.